



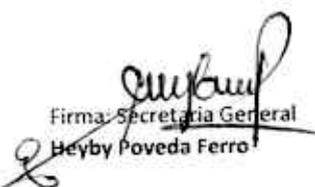
RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA  
 PROF. UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10  
 POSICIÓN 628  
 SUB. TALENTO HUMANO  
 VACANTE DEFINITIVA

M46

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Universitario, código 2044 grado 10, ubicado en la Subdirección de Talento Humano, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de experiencia y formación académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
SONIA MERCEDES PONCE CHARRIA	SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 21	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON 13 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	10 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 99,97 %

De conformidad con lo anterior, la servidora **Sonia Mercedes Ponce Charria** cumple con los requisitos para ser encargada como Profesional Universitario, código 2044 grado 10, ubicado en la Subdirección de Talento Humano.

Firma:   
 Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Mónica Clejijo Velasco - Contratista Subdirección de Talento Humano  
 Revisó: Enith Maritza Paz Rodríguez - Contratista Subdirección de Talento Humano  
 Emilio Sneider Forero Beñeño - Profesional Especializado Subdirección de Talento Humano  
 Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano

19 DIC 2019

Fecha de Publicación: